

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD
DE VIDA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2023

PERIODO INFORME:

10 DE ABRIL DEL 2018 AL 10 DE ABRIL DEL 2019

“PRIMER AÑO”

DR. BRAULIO SÁNCHEZ UREÑA
DIRECTOR

MSC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS
SUB DIRECTOR

HEREDIA, 10 DE MAYO DEL 2019

Índice

Índice.....	2
Introducción.....	4
Contenidos del informe.....	6
a) <i>Información que ubique la persona y la instancia donde realiza las labores.....</i>	6
b) <i>Fecha del informe y período de tiempo del cual está rindiendo cuentas.....</i>	6
c) <i>Estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes.....</i>	6
C.1. <i>Ofrecer en una Sede Regional, alguna de las carreras de grado o post grado de CIEMHCAVI, como carrera itinerante.....</i>	7
C.2. <i>Flexibilizar cuatro mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y los dos bachilleratos)</i>	9
C.3. <i>Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la CIEMHCAVI (Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y Bachillerato en Promoción de la Salud Física)</i>	10
C.4. <i>Promover la movilidad académica con una universidad internacional</i>	11
C.5. <i>Promover la obtención del título de doctorado para dos académicos propietarios.</i>	12
C.6. <i>Construir una pista de atletismo de tecnología de punta con especificaciones técnicas y con sustentabilidad ambiental.</i>	14
C.7. <i>Equipar la nueva infraestructura con equipo ergonómico necesario para colaborar en la salud integral del personal y el estudiantado.</i>	16
d) <i>Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados.....</i>	18
<i>La tabla 5. Detalle de ejecución presupuestaria del periodo del presupuesto ordinario UNA-001 asignados a la CIEMHCAVI</i>	18
<i>De igual manera, se presenta el detalle de ejecución presupuestaria del periodo del presupuesto ordinario UNA-001 asignados a la CIEMHCAVI para el desarrollo de actividades oficiales, el cual se muestra en la tabla 6.</i>	18
<i>La tabla 6. ejecución presupuestaria del periodo del presupuesto ordinario UNA-001 utilizado en actividades oficiales.</i>	19
<i>La tabla 7. Ejecución presupuestaria del periodo de los recursos económicos.....</i>	20
<i>ejecutados en FUNDAUNA</i>	20
e) <i>Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión</i>	

<i>Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos.....</i>	<i>20</i>
<i>f) Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional</i>	<i>21</i>
<i>g) Un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibile, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N°49 a La Gaceta N°52 de 14 de marzo de 2013.....</i>	<i>21</i>
<i>h) Recomendaciones y observaciones generales</i>	<i>21</i>
<i>La tabla 8. Sesiones de órganos colegiados presididos por la dirección es el periodo de informe</i>	<i>24</i>
<i>Acciones realizadas en el marco del plan de trabajo de la gestión 2018-2023</i>	<i>25</i>

Introducción

El estatuto orgánico de la Universidad Nacional hace mención del principio de transparencia y señala que la rendición de cuentas permite comunicar a la sociedad el uso responsable y eficiente que la universidad realiza de los recursos asignados. El Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-1652-2018, aprobó el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, este señala en su artículo 9, que Adicional a la presentación de los informes de evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POA), las autoridades deberán presentar un informe anual de rendición de cuentas. Particularmente, en el inciso b que: *“Las presidencias de los órganos desconcentrados, decanatura de facultades, centros, sedes y direcciones de unidades académicas y secciones regionales deberán presentar el primer informe dentro del mes siguiente a que se cumpla el primer año de gestión y los restantes en la misma fecha un año después”*.

Este informe se desarrolla desde los contenidos necesarios establecidos en el artículo 11 del reglamento supra citado a saber: **a)** Información que ubique la persona y la instancia donde realiza las labores, **b)** fecha del informe y período de tiempo del cual está rindiendo cuentas, **c)** estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes, **d)** información sobre la gestión de los recursos financieros asignados, **e)** estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos, **f)** enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional, **g)** un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N°

49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013, **h)** recomendaciones y observaciones generales.

Adicionalmente, por tratarse del primer informe de la presente administración, el artículo 12 señala que debe darse **a)** una delimitación de las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo durante el proceso de elección que serán ejecutadas durante la gestión, **b)** la incorporación y modificaciones de los aspectos indicados en el inciso anterior, dentro de los planes estratégicos de la instancia a su cargo y la planificación anual.

Dado lo anterior el presente documento presenta lo concerniente al primer año de gestión de la Dirección de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, 10 de abril del 2018 a 10 de abril del 2019.

Contenidos del informe

a) Información que ubique la persona y la instancia donde realiza las labores

Dr. Braulio Sánchez Ureña

Director Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida,
Campus Pbro. Benjamín Núñez, Universidad Nacional, Lagunilla de Heredia

M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas

Subdirector Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida,
Campus Pbro. Benjamín Núñez, Universidad Nacional, Lagunilla de Heredia.

b) Fecha del informe y período de tiempo del cual está rindiendo cuentas

Informe presentado el 10 de mayo del 2019, referente a la gestión del periodo comprendido entre 10 de abril del 2018 a 10 de abril del 2019.

c) Estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes.

Para una mayor comprensión de este apartado, cabe indicar que se extraen del Plan Estratégico de Unidad del periodo 2017- 2021, las metas que debieron ser ejecutadas en el periodo 2018 o que, en su efecto para su futuro logro, debieron darse una serie de acciones desde el periodo de este informe. Dicha información se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Metas de unidad del Plan Estratégico 2017-2021 contenidas en el informe de gestión del periodo abril 2018 a abril 2019

META DE UNIDAD	PLAZO DE EJECUCIÓN
1. Ofrecer en una Sede Regional, alguna de las carreras de grado o post grado de CIEMHCAVI, como carrera itinerante	2017-2018
2. Flexibilizar cuatro mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y los dos bachilleratos)	2017-2019
3. Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la CIEMHCAVI (Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y Bachillerato en Promoción de la Salud Física)	2017-2019
4. Promover la movilidad académica con una universidad internacional	2018
5. Promover la obtención del título de doctorado para dos académicos propietarios	2021
6. Construir una pista de atletismo de tecnología de punta con especificaciones técnicas y con sustentabilidad ambiental.	2018
7. Equipar la nueva infraestructura con equipo ergonómico necesario para colaborar en la salud integral del personal y el estudiantado.	2018

A continuación, se procede a dar el grado de cumplimiento y avance de cada uno de las metas de unidad.

C.1. Ofrecer en una Sede Regional, alguna de las carreras de grado o post grado de CIEMHCAVI, como carrera itinerante.

Sobre este particular, cabe señalar que su periodo de ejecución contempló del 2017- 2018, se dio inicio a la segunda promoción de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación en el Campus Pérez Zeledón, Sede Brunca, con la participación de 70 estudiantes.

Este proceso conllevó la aplicación de las pruebas específicas para el ingreso a la carrera, realizadas el 28 de setiembre del 2018, con un alto sentido de compromiso y liderazgo del personal de la CIEMHCAVI en apoyo a la comisión de Admisión, donde se evaluaron un total de 203 aspirantes.

En el mes de agosto del 2018 se realizan los esfuerzos para analizar la pertinencia de la apertura de dos nuevas promociones en el Campus Coto de la Sede Brunca, lo anterior en virtud de un comunicado del coordinador de dicho campus, mediante acuerdo de asamblea UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE 009- 2018, de la sesión 08 celebrada el 14 de setiembre del 2018, se determinó que únicamente se abrirían las promociones 2018 y 2019 en el campus Pérez Zeledón.

En seguimiento a los procesos que forman parte de las carreras itinerantes, se ejecutó la revisión y actualización del borrador de acuerdos específicos entre la Rectoría Adjunta, la CIEMHCAVI y el Decanato de la Sede Regional Brunca, para la correcta ejecución del plan de estudios de las dos promociones ofertadas, esto mediante acuerdo de asamblea UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE 002- 2018, de la sesión 02 celebrada el 29 de marzo del 2019.

Como parte del acompañamiento al desarrollo de la carrera, se realizó inducción a los estudiantes admitidos en el 2018 y 2019, el 15 de febrero del 2019, en este proceso se confeccionó el expediente para cada uno de los estudiantes.



Fotografía 1. Estuantes de la carrera BEEFDR, Campus Pérez Zeledón, Sede Brunca, en compañía de autoridades del campus y la CIEMHCAVI, así como personal académico.

En esta misma línea de trabajo se inició con una promoción del Técnico en Entrenamiento Deportivo en la provincia de Limón el 06 de abril del 2019, esto como respuesta a la solicitud de Rectoría y Rectoría Adjunta de propuestas que pudieran ser desarrolladas en el caribe del país, el acto de inauguración oficial está previsto para el mes de agosto del 2019.



Fotografía 2. Grupo de estudiantes del Técnico en Entrenamiento Deportivo en la provincia de Limón en el marco de las carreras itinerantes

En resumen, el grado de cumplimiento de este objetivo es de un **100%**

C.2. Flexibilizar cuatro mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y los dos bachilleratos)

Esta meta contempla el periodo 2017 – 2019, ya para el año 2017 se realizó los procesos de flexibilización de las mallas curriculares de Maestría en Salud Integral y Movimiento y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano. En el 2018 se trabajó sobre los procesos de rediseño de las carreras de grado de la CIEMHCAVI, donde uno de sus componentes presentas es que dichas ofertas académicas cuenten con niveles de flexibilidad curricular. Sobre este apartado se amplía la información en el detalle de la meta relacionada directamente en el

rediseño curricular. Puntalmente esta meta estará cumplida al 100% con la aprobación de las nuevas ofertas curriculares de la CIEMHCAVI, la cual está prevista para el 2019, para la entrada en vigencia en el 2021.

En resumen, el grado de cumplimiento de este objetivo es de un **70%**

C.3. Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la CIEMHCAVI (Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y Bachillerato en Promoción de la Salud Física)

Sobre este punto, se debe indicar que lo referente al Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano esto fue efectuado por la administración anterior. En cuanto al Bachillerato en promoción de la Salud Física, como parte del proceso de autoevaluación y acreditación bajo la modalidad de conglomerados de los dos bachilleratos de la unidad académica, se evidenció la necesidad de un rediseño mayor dada la similitud de cursos y contenidos entre ambas mallas, sumado que los resultados obtenidos desde actores como graduados y empleadores, evidenciaron que ambos perfiles están presentan un alto grado semejanza. De igual manera análisis internos por parte del personal académico a finales del año 2016, hizo mención de esta situación, que incluía no solo a los bachilleratos, sino a toda la oferta académica de la CIEMHCAVI, aspecto que se retomó en 2018.

Razón por la cual, se toma la iniciativa de dar un mayor abordaje al tema del rediseño y generando una nueva propuesta de conformar un nuevo plan de estudios denominados hasta este momento: Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano con énfasis en Preparación y Readaptación Física Deportiva con salida Lateral en Bachillerato en Movimiento Humano y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano con énfasis en Promoción de la Salud con salida lateral en bachillerato en Movimiento Humano. Mediante acuerdo de asamblea de escuela UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE 011-2018, de la sesión 10 celebrada el 05 de octubre del 2018, se le facultó a la comisión curricular a avanzar en la confección de estos nuevos planes de estudio.

A la fecha se encuentran elaborados, análisis de referentes universales, perfil profesional y ocupacional, encuestas de graduados, delimitación de áreas disciplinares y ejes temáticos, objeto de estudio, dimensión interna y externa, en este momento están por iniciar sesiones del personal académico por áreas para la definición de contenidos, cursos, elaboración de descriptores.

Cabe señalar que mediante el acuerdo de asamblea de escuela UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-011-2018, de la sesión 10 celebrada el 05 de octubre del 2018, se comunicó a la vicerrectoría de docencia que esta nueva oferta curricular se ejecutara desde la unidad académica y no como parte de la modalidad de carreras compartidas. Mediante oficio UNA-VD-OFIC-1150-2018, la vicerrectoría de docencia pidió a la dirección mayor evidencia para dar sustento a dicha decisión, en respuesta se envió el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-912- 2018, en oficio UNA-VD-OFIC-042-2018 de fecha de la vicerrectoría de docencia, se da el aval para continuar con el proceso por parte de la CIEMHCAVI. Todo esto trabajo como resultado de un total de 32 sesiones de trabajo de comisión curricular, 24 en el 2018 y ocho en lo que va del 2019.

En resumen, el grado de cumplimiento de este objetivo es de un **70%**

C.4. Promover la movilidad académica con una universidad internacional

Durante el periodo de informe se ha generado movilidad académica en el marco del convenio con la Universidad Deportiva de Alemania, en Colonia (DSHS, por sus siglas en alemán), en el han participado cuatro estudiantes de la CIEMHCAVI y tres estudiantes de la DSHS. Además de la destacada participación del personal académico en el Simposio Movimiento, Ejercicio y Salud organizado por la DSHS en noviembre del 2018, cuyo resultado se tradujo en la obtención de fondos internacionales de investigación.

Adicionalmente se firmó convenio con la Universidad de Tolima, Colombia, de igual manera se mantienen vínculos de movilidad internacional con la

Universidad de Extremadura, España, actualmente el estudiante del Doctorado en Ciencias del Deporte, Carlos Gómez Carmona, realiza una pasantía doctoral en la CIEMHCAVI. Actualmente se trabajan en el establecimiento de convenios con otra universidad como la de Murcia, España.

Sin dejar de lado las constantes visitas de profesores pasantes a nuestros eventos y actividades académicas de formación e investigación:

Tabla 2. Profesores pasantes invitados durante el periodo de informe

NOMBRE	FECHA
Lic. Alejandro Raúl Orbelli	26 de agosto al 02 de setiembre del 2018
Lic. Edgardo Gabriel Garzón	26 de agosto al 02 de setiembre del 2018
Dra. Luz Emilia Hoyos Cuartas	20 al 27 de octubre 2018
Dr. Antonio Fraile Aranda	20 al 27 de octubre del 2018
Dra. María Dinold	28 de octubre al 04 de noviembre del 2018
Dr. José Pino	10 al 18 de octubre del 2018
M.Sc. Matías Ariel Carnival	19 al 25 de noviembre 2018
Dr. Barry Alan Franklin	22 al 28 de abril del 2019
Dra. Mary Kathryn Schmitz	22 al 28 de abril del 2019
Dr. John Carl Quindry	22 al 28 de abril del 2019
Dr. José Pino	5 al 27 de mayo del 2019

En resumen, el grado de cumplimiento de este objetivo es de un **100%**

C.5. Promover la obtención del título de doctorado para dos académicos propietarios.

En este punto indicar que la unidad académica apoya la obtención de lo título de doctorado a cuatro funcionarios propietarios, el detalle de las gestiones realizadas para promover dicho objetivo se muestran en la tabla 3, este meta está programada para el periodo 2021, sin embargo se da detalles de las acciones realizadas para tales fines en el periodo de informe (2018).

Adicionalmente un grupo de tres académicos interinos dieron inicio a estudios doctorales en el 2018, en el programa de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UNA-UCR, a estos compañeros se les ha apoyado con aportes económicos para su participación en congresos internacionales para el cumplimiento de los requisitos de graduación.

Tabla. 3. *Gestiones realizadas en apoyo a la obtención del grado de doctorado*

Nombre del funcionario	Gestiones realizadas
Luis Solano Mora Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UNA-UCR	Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-273-2018, se otorgó prórroga para finalizar estudios doctorales en el mes de agosto del 2019)
Irina Anchía Umaña- Doctorado en Educación UNED	Acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE - 557-2018, aval corrección de fechas (I ciclo 2018) Acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE -142-2019, se otorga el aval Informe parcial I Cuatrimestre 2018
Emmanuel Herrera González Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UNA-UCR	Se otorga el aval de permiso de estudios doctorales mediante el acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE 105-2018. Acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE-343-2018, se dio aval de corrección de fechas (II ciclo 2018) Acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE -119-2019, Aval Informe parcial II Ciclo 2018
Randall Gutiérrez Vargas Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UNA-UCR	Se otorga el aval de permiso de estudios doctorales mediante el acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE -223-2018) Acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE- 344-2018, aval de corrección de fechas (II ciclo 2018) Acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE 176-2019, se avalan los Informes parciales del I y II Ciclo 2018
Carolina Alemán Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UNA-UCR	Apoyo económico mediante el acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-583-2018, para su participación como ponente en el XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Medicina del Deporte, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2018 Toledo, España
Magaly Márquez Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UNA-UCR	Apoyo económico mediante acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-60-2019, para su participación como ponente en la Convención Internacional en Ciencias en Psicología, Organizado por la Asociación de Ciencias en Psicología, del 7 al 9d de marzo 2019, en París, Francia.

José Andrés Trejos Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UNA- UCR	Apoyo económico mediante acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-141-2019, para su participación como ponente en el 66Th Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine, and World Congress on the Basic Science, del 28 de mayo al 01 de junio del 2019, en Orlando, Florida, Estados Unidos
--	---

En resumen, el grado de cumplimiento de este objetivo es de un **70%**

C.6. Construir una pista de atletismo de tecnología de punta con especificaciones técnicas y con sustentabilidad ambiental.

Sobre este objetivo debe indicarse que el proceso constructivo inició antes del periodo de informe, por ende, este es un logro de la unidad académica que trasciende dos administraciones. Durante el periodo de informe sobre el tema de la construcción de la pista se ejecutaron las siguientes acciones: en el marco de la celebración del 50 aniversario de la Escuela se realizó el acto inaugural de la pista atlética el 02 de noviembre del 2018, este acto tuvo un gran realce a nivel nacional e institucional, además de una alta cobertura de medios a nivel nacional, este mismo día se realizó la firma del convenio con la Federación Costarricense de Atletismo (FECO), para el aprovechamiento de esta infraestructura por parte de selecciones nacionales.



Fotografía 2. Conta de la cinta inaugural de la pista atlética del Estadio CIEMHCAVI-UNA



Fotografía 3. Firma del convenio UNA- FECOA, firman el señor Rector de la UNA Dr. Alberto Salom Echeverría, Sra. Geen Clark, presidente de la FECOA, en presencia del Lic. Hernán Solano Venegas, Ministro de Deportes en calidad de testigo de honor.

En el marco de este convenio la FECOA se obtuvo la certificación oficial por parte de la Federación Internacional de Atletismo (IAF, por sus siglas en inglés), haciendo de esta pista un espacio para la ejecución de eventos de un alto nivel.

En resumen, el grado de cumplimiento de este objetivo es de un **100%**



Fotografía 3. Certificación IAAF de la pista atlética del estadio CIEMHCAVI

Se procedió a la confección del instructivo de uso del Estadio CIEMHCAVI-UNA, el cual se aprobó mediante el acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-001-2019, donde se establecen lineamientos para el correcto uso y aprovechamiento de la infraestructura., a la fecha se han realizado los siguientes eventos:

Tabla 4. Eventos realizados en el Estadio CIEMHCAVI

Institución	Actividad	Fecha del evento
UNA- FECOA	Torneo inaugural estadio CIEMHCAI	02 de noviembre del 2018
FECO A	Torneo Inaugural FECOA 2019	9 de febrero del 2019
FECO A	Torneo Regional 1: ADEMA-FECO A	30 de marzo del 2019

C.7. Equipar la nueva infraestructura con equipo ergonómico necesario para colaborar en la salud integral del personal y el estudiantado.

En este momento se encuentra equipado el Nuevo Edificio de Laboratorios y Biblioteca, para ello fue necesario establecer varias acciones desde la compra en sí del mobiliario hasta el traslado e instalación del mismo, sin dejar de lado todo lo referente al tema de mudanza de los equipos de oficina y especializados de cada

laboratorio al nuevo edificio, así como el traslado del material de la biblioteca Clemencia Conejo Chacón.



Fotografía 4. *Estanterías y muebles del nuevo edificio de Biblioteca y Laboratorios de la CIEMHCAVI*

En resumen, el grado de cumplimiento de este objetivo es de un **100%**

d) Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados

La tabla 5. Detalle de ejecución presupuestaria del periodo del presupuesto ordinario UNA-001 asignados a la CIEMHCAVI

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	
PRESUPUESTO GENERAL 2018	
OPERACIÓN	DETALLE
Ø 17 025 965,00	Compras de: Materiales de Oficina Materiales para bodega: uso de cursos Mantenimiento de Piscina Caja Chica Aporte a las actividades de la Unidad: Acreditación, 50 Aniversario
INVERSIÓN	DETALLE
Ø 13 346 167,00	Compra del siguiente equipo y mobiliario 15 sillas Tapizadas 10 computadora de escritorio 5 laptop 4 impresoras 15 UPS 1 pantalla de Televisión 3 casilleros Metálicos 30 sillas de espera plástica

De igual manera, se presenta el detalle de ejecución presupuestaria del periodo del presupuesto ordinario UNA-001 asignados a la CIEMHCAVI para el desarrollo de actividades oficiales, el cual se muestra en la tabla 6.

La tabla 6. ejecución presupuestaria del periodo del presupuesto ordinario UNA-001 utilizado en actividades oficiales.

**Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida
PRESUPUESTO ACTIVIDADES OFICIALES**

Monto	Oficio	Unidad	Detalle
Ø 1 500 000,00	UNA-R-OFIC-3151-2018	Rectoría	50 aniversario: Inauguración del Estadio de CIEMHCAVI
Ø 1 000 000,00	UNA-R-OFIC-2858-2018	Rectoría	Profesora emérita Licda. Clemencia Conejo
Ø 2 800 000,00			
Ø 795 000,00	UNA-VD-RESO-79-2018	Vic. Docencia	Procesos de Acreditación y Reacreditación de las Carreras
Ø 585 000,00	UNA-OC-RESO-089-2018	Oficina Comunicación	50 aniversario y Profesora emérita Licda. Clemencia Conejo

Finalmente, la tabla 7 muestra el detalle de ejecución presupuestaria de los fondos depositados en FUNDAUNA en cuentas solidarias ADMINISTRACIÓN (FS0002-00) e INCIEMOSA (FS0003-00).

La tabla 7. Ejecución presupuestaria del periodo de los recursos económicos ejecutados en FUNDAUNA

ADMINISTRACIÓN (FS0002-00)	2018	2019
(+) DISPONIBLE DEL AÑO 2017	12 297 086,73	17 727 507,92
(+) INGRESOS DEL PERIODO	20 094 589,14	1 242 457,64
	32 391 675,87	18 969 965,56
(-) EGRESOS	14 664 167,95	10 765 508,64
DISPONIBLE	17 727 507,92	7 704 456,92

Compra	Solicitud	Monto
Factura: 0447, HEINEN ENGINEERING S.A. Implementos PISTA	50325	1 292 313
Factura 0447 HEINENENGINEERING S.A. Implementos PISTA	50325	1 306 205
Factura: 0031, CONSTRUCCIONES Y PINTURAS CONYPIN S.A PARQUEO DE PROCESA A LA LEY 7600	50823	3 120 000

INCIEMOSA (FS0003-00)	2018	2019
(+) DISPONIBLE DEL 2017	72 082 617,64	68 698 373,69
(+) INGRESOS	0,00	0,00
	72 082 617,64	68 698 373,69
(-) EGRESOS	3 384 243,95	15 750 227,00
DISPONIBLE	68 698 373,69	52 948 146,69

Compra	Solicitud	Monto
Factura: 0138093, BIOCIENTIFICA INTERNACIONAL SRL		1 374 227,00
CONSTRUCCIONES Y PINTURAS CONYPIN S.A SOL 53045		14 376 000,00

e) Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos

Sobre este tema en particular, durante este periodo de informe no se dieron procesos propios de la unidad académica, por lo que no se brinda informe al respecto. No obstante, es importante mencionar la participación en el Sistema de

Evaluación de Riesgo (SEVRI) en la gestión de actividades de riesgos de metas relacionadas con carreras itinerantes y estabilidad del personal académico y administrativo convocadas por la Rectoría Adjunta, además se participó en la confección del proceso de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) de la Facultad de Ciencias de la Salud pero en calidad de invitado en todos los casos, no como actor directo.

f) Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional

No se registraron hechos en dicha línea, por lo que no se da detalles sobre este tema en particular.

g) Un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N°49 a La Gaceta N°52 de 14 de marzo de 2013

No se registraron hechos en dicha línea, por lo que no se da detalles sobre este tema en particular.

h) Recomendaciones y observaciones generales

- Dar seguimiento a los procesos para el cumplimiento de las metas a largo plazo del Plan de Mediano plazo 2017-2021
- Articular en dicho plan las acciones del plan de trabajo de gestión, con lo que exista congruencia en el Plan de Mediano plazo 2017-2021
- Establecer en el Plan de Mediano plazo 2021-2026, las acciones correspondientes para en el mes de abril del 2023 haber alcanzado el logro de los objetivos propuestos en el plan de trabajo de la gestión 2018-2023.
- Continuar dando un correcto uso a los recursos financieros otorgados a la Unidad Académica.

Adicionalmente a lo solicitado referente al Plan de Mediano plazo 2017-2021, cabe mencionar que durante el 2018 se efectuaron dos eventos masivos de gran

relevancia en el quehacer de la unidad académica, los cuales se presentan los detalles a continuación.

Ceremonia de acreditación de las carreras

El seguimiento al proceso de autoevaluación, reacreditación y acreditación de las carreras Bachillerato en la enseñanza de la Educación Física Deporte y Recreación y el Bachillerato en Promoción de la Salud Física, se realizaron las gestiones pertinentes para poder realizar este acto, el cual se llevó a cabo el 28 de agosto del 2018.



Fotografía 5. Imágenes del acto de acreditación de las carreras de la CIEMHCAVI

Celebración del 50 aniversario de la Unidad Académica

En el marco de la celebración del 50 Aniversario de la unidad académica, se realizó lo ya señalado anteriormente con respecto a la inauguración de la pista atlética del estadio CIEMHCAVI. En este mismo escenario de celebración, mediante acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-410-2018, se realizó la solicitud por parte de la CIEMHCAVI ante el Consejo Universitario de la distinción de Profesora Emérita a la Licenciada Clemencia Conejo Chacón, la cual es otorgada mediante acuerdo

UNA-SCU-ACUE-2059-2018 del Consejo Universitario, este especial acto tuvo su celebración el 08 de noviembre del 2018.



Fotografía 6. Celebración del 50 aniversario de la Unidad Académica



Fotografías 7 y 8. Acto solemne distinción profesora Emérita a la Licenciada Clemencia Chacón

Igualmente, valioso de señalar fue la declaratorio de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano como espacio libre plástico de único uso, mediante acuerdo de asamblea de escuela UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-010-2018 tomado en la sesión No.09-2018, de fecha 21 de setiembre del 2018

Importante también sintetizar el trabajo de órganos colegiados presididos por la dirección de la unidad académica, la siguiente tabla resumen el número de sesiones ordinarios y extraordinarias de cada uno de dichos órganos colegiados.

La tabla 8. Sesiones de órganos colegiados presididos por la dirección es el periodo de informe

Sesiones ordinarias de consejo de escuela	
Numero de sesiones ordinarias	23
Total de acuerdos	663
Sesiones extraordinarias de consejo académico	
Número de sesiones extraordinarias	9
Total de acuerdos	22
Sesiones asamblea de escuela	
Número de sesiones	14
Total de acuerdos	22
Sesiones ordinarias de asamblea de académicos	
Número de sesiones	4
Total de acuerdos	7

Acciones realizadas en el marco del plan de trabajo de la gestión 2018-2023

En estricto seguimiento a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para la presentación de informes y rendición de cuentas, el cual señala que debe darse a) una delimitación de las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo durante el proceso de elección que serán ejecutadas durante la gestión, b) la incorporación y modificaciones de los aspectos indicados en el inciso anterior, dentro de los planes estratégicos de la instancia a su cargo y la planificación anual, se procede a indicar con qué meta operativa del Plan estratégico 2017-2021 se vinculan los objetivos propuesto, en aquellos caso que no exista esta posibilidad se estable un tiempo de ejecución a mediano plazo 2022-2023, con el objetivo de articularlos con las nuevas metas de unidad en el Nuevo Plan estratégico 2022-2026, así como una breve descripción de lo actuado en aquellos casos que durante este primer periodo de informe se ha avanzado y que está pendiente de lograr en el periodo de la presente gestión el cual finalizará el 09 de abril del 2023.

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Analizar la estructura y oferta curricular de la unidad Académica, acorde con las necesidades de la sociedad, los recursos con que cuenta la CIEMHCAVI y las posibilidades que ofrecen las tecnológicas	2018-2021	Estado: en proceso Lo actuado hasta la fecha se indicó en el apartado de rediseño de las carreras de la unidad académica, sin embargo, esta es una actividad constante y en 2021 estará en completo logro con la puesta en ejecución de la nueva oferta curricular.	Flexibilizar cuatro mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento, Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y los dos bachilleratos.

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Desarrollar cátedras representativas de las diferentes áreas académicas de la CIEMHCAVI para promover la integración de la docencia, la investigación, la extensión y la producción	2018- 2021	Estado: en proceso Se han dado avances sobre la visión e interpretación de esta iniciativa, la misma debe entrar en vigor con la puesta en ejecución de la nueva oferta curricular, si así lo determina la asamblea	Flexibilizar cuatro mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento, Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y los dos bachilleratos.

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIODO DE EJECUCIÓN (INCORPORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Generar espacios participativos para el análisis y la discusión (reuniones de personal) de temas relevantes del quehacer de la CIEMHCAVI, con el objetivo de fomentar la transparencia administrativa y orientación de la toma de decisiones finales en los órganos colegiados competentes.	2018-2023	Estado: en proceso Como se señaló en el punto anterior se han generado espacios de diálogo en el marco de la oferta curricular, y estructura organizativa-académica mediante un modelo de cátedras, estos han sido los temas discutidos en el periodo 2018. No obstante, cabe señalar que esta es una acción constante que vendrá desarrollándose a lo largo del periodo de gestión.	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Implementar estrategias de capacitación para el mejoramiento profesional y personal de los y las funcionarias de la Escuela, que se refleje en una mejor calidad de los productos y servicio en la academia y la administración.	2018-2023	Estado: en proceso Para el 2018 se definió un plan de capacitación, el cual se ejecutó a finales de año, con una jornada de capacitación en varios temas como: comunicación asertiva, declaraciones juradas en el módulo SIGESA, Internacionalización, elemento sorpresa en la docencia. Indicar que a solicitud del personal académico se han disminuido la frecuencia de actividades de capacitación, por lo que se debe diseñar un plan de capacitación para los años futuros de atinencia en el marco de la nueva oferta	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

		curricular y el componente de abordaje metodológico de las mismas. En cuanto al personal administrativo, se ha participado en procesos de capacitación en temas como: comunicación efectiva, técnica de análisis de información, excelencia en el servicio al usuario, trabajo para el equipo, organización del tiempo, entre otros.	
--	--	--	--

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Consolidar la cultura investigativa en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida mediante un plan de capacitación y actualización en metodología de la investigación, sistematización de experiencias y análisis de datos	2018-2023	Estado: en proceso En 2018 se impartieron talleres para reforzar las capacidades investigativas del personal académico, en estos talleres se abordaron temas como: herramientas de análisis en investigación cualitativa (Atlas-Ti), diseños y metodología de investigación, plataformas de bases de datos, control de la validez externa e interna en investigación, entre otros. Igualmente se estableció como política de administración la posibilidad de expertos internacionales en el marco de desarrollo	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

		de procesos investigativos que por este medio potencie la capacidad investigativa de la unidad académica. En 2018 en este marco se contó la visita del Dr. José Pino Ortega para la recolección de datos del estudio denominado: determinación del daño muscular en un torne corto de balonmano.	
--	--	--	--

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Estimular el involucramiento de los y las estudiantes en los programas y proyectos, con el fin de afianzar sus procesos de aprendizaje mediante el contacto con actividades de investigación y extensión con las distintas poblaciones de los PPAA	2021-2023	Estado: Pendiente Si bien es cierto esta es una práctica común en la unidad académica, la visión sobre este particular de la presente administración es el involucramiento de toda la comunidad estudiantil, para ello es necesario el establecimiento del abordaje metodológico que así lo faculte, razón por la cual con la entrada en vigencia de la nueva oferta curricular (2021), esta meta estará ejecutada.	Vincular 10 estudiantes en los procesos de investigación en los diferentes PPAA de la CIEMHCAVI.

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIODO DE EJECUCIÓN (INCORPORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Analizar la posibilidad de implementar nuevas propuestas académicas en el marco de las carreras cofinanciadas, acordes con las necesidades de los mercados laborales.	2019-2023	Estado: Sin implementar.	Flexibilizar cuatro mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento, Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y los dos bachilleratos.

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Dar continuidad a los procesos de autoevaluación y compromisos de mejoramiento en el marco de la acreditación y reacreditación de las carreras de la Unidad Académica.	2018-2023	Estado: en proceso En 2018 se obtuvo la reacreditación del BEEFDR y acreditación del BPSF, ambos son procesos activos y dinámicos que demanda la constante atención de aspectos propios del compromiso de mejoramiento.	Fortalecer la excelencia académica de la oferta de CIEMCAVI, mediante la acreditación y reacreditación de los dos bachilleratos.

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022- 2026
Optimizar las medidas de mantenimiento preventivo de la infraestructura, acompañado de las gestiones necesarias para la reparación del piso del gimnasio multiuso, la creación de un nuevo gimnasio multiuso y un aula de entrenamiento grupal.	2018-2023	Estado: en proceso Sobre este tema se debe mencionar que la administración da seguimiento constante a estos temas, mediante los siguientes oficios se han generado las solicitudes y seguimiento referentes a las obras: nuevo gimnasio (CIEMHCAVI-OFIC-804-2018), piscina (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-429-2018), laboratorio de fisiología acuática (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-575-2018, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-116-2019), laboratorios de genética y biomecánica (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-126-2019 y UNA-CIEMHCAVI-OFIC-128-2019, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-173-	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

		2019), reparación césped estadio CIEMHCAVI (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-702-2018, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-471-2018, UNA-CIEMHCAVI-OFIC-117-2019)	
OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022-2026
Potenciar nuevas formas de trabajo en los puestos laborarles que así lo permitan.	2018- 2020	Estado: implementado Se estableció en el puesto de secretaria ejecutiva de dirección la modalidad de teletrabajo, esto fue solicitado aprobado mediante oficio UNA-CIT-OFIC-127-2018 el formulario es aceptado por la Comisión Institucional de Teletrabajo, la jornada los aprobada bajo esta modalidad es de un 20%, que ejecuta los martes en esta modalidad.	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022- 2026
Desarrollar estrategias para la divulgación del quehacer de la Unidad Académica hacia la comunidad nacional	2018- 2020	Estado: en proceso Durante el 2018 se estableció un apoyo a la administración para la confección de material divulgativo del quehacer de la unidad académica, mediante redes sociales, entre ellos temas relacionados en el 2018 con los eventos especiales: congresos, información de visitas y visitantes, extranjeros y nacionales, infografías con información para la población sobre hábitos de vida saludable y otros.	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022- 2026
Implementar mecanismos de comunicación entre los funcionarios de la Unidad Académica y el estudiantado	2018-2019	Estado: en proceso En conjunto con un grupo de estudiantes de la Escuela de Informática se trabaja el diseño de un Plataforma web que permitirá esta comunicación, la creación d expedientes electrónicos, publicaciones, referencia del personal docente de los grupos y estudiantes, Publicaciones, entre otros temas. Este producto ya se encuentra en su fase de prueba y se espera se esté implementando en el II ciclo 2019.	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022- 2026
Propiciar espacios para la capacitación y actualización de los egresados de las carreras de la CIEMHCAVI, con el objetivo de mantener una línea de comunicación con el sector laboralmente activo	2018- 2023	Estado: en proceso En 2018 se co-coordinó el I Congreso Nacional de Educación Física y Deportes, realizado en la Universidad de Costa Rica. Para el 2019 la coordinación general de este evento recae sobre la CIEMHCAVI, por lo que el II Congreso Nacional de Educación Física y Deportes se realizará en nuestra unidad académica en el mes de noviembre.	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026

OBJETIVO PROPUESTO EN EL PLAN DE TRABAJO 2018-2023	PERIDO DE EJECUCIÓN (INCORPARACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL)	ESTADO (IMPLEMENTADO, EN PROCESO, SIN INICIAR)	META DE UNIDAD PLAN DE TRABAJO UNIDAD 2017-2021 O EN NUEVO PLAN DE TRABAJO 2022- 2026
Propiciar acciones para que el clima laboral sea cada vez mejor, haciendo del lugar de trabajo un espacio de crecimiento personal, profesional y social	2018-2023	Estado: en proceso En 2018 se realizaron dos actividades de integración del personal, una al finalizar cada ciclo. Dada la naturaleza de la meta demanda el establecimiento de este tipo de actividades, así como la existencia de adecuados canales de diálogo, que a nuestro criterio se han mantenido de una manera adecuada.	Para vincular con metas de unidad en el plan 2022-2026